

¿Sabías qué?

Para usar las herramientas tecnológicas del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares necesitas contar con una Firma electrónica válida:

- ✓ FIREL
- ✓ e.Firma
- ✓ Firma.Judicial

Estas firmas electrónicas te permitirán ingresar demandas en línea, consultar expedientes digitales y realizar trámites en las plataformas del Poder Judicial de la Ciudad de México.

